



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 09 MAY 2022

RES. H Nº 0496/22

EXPTE. Nº 4172/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **NAIRA ELIZABETH DIAZ, LU Nº 714.848**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ, acepta la Dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

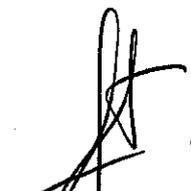
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **NAIRA ELIZABETH DIAZ, LU Nº 714.848** cuyo tema y título es: **"MUJERES COMO PRODUCTORAS DE CONOCIMIENTO. EL IMAGINARIO CONSTRUIDO POR JÓVENES RURALES SOBRE EL ROL QUE OCUPAN LAS MUJERES EN LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN. EL CASO DEL COLEGIO SECUNDARIO RURAL DEL PARAJE EL MOLLAR DEL DEPARTAMENTO CHICOANA-SALTA, DURANTE EL PERÍODO 2020/2021."**

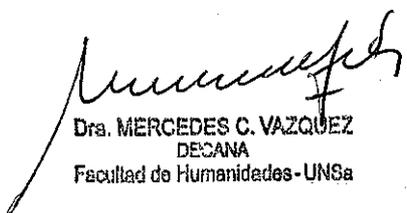
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. **FABIANA RAMONA LÓPEZ** como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa